

SSUBSCRIPCIÓN
Casas Ibáñez,
un mes, 0'50 ptas.
Fuera, un trimestre, 2 id.
PAGO ADELANTADO.
Número suelto, 15 cts.

LA VOZ DEL DISTRITO

Anuncios y esquelas de
defunción á precios con-
vencionales.
No se devuelven los ori-
ginales, aunque no se
publiquen.

Año VIII

Semanario regional manchego

Núm. 339

Redacción y Administración: Rosario, 11  Casas Ibáñez 1 Febrero 1924  Franqueo concertado

El patriotismo en la Escuela primaria

Al pretender exaltar el sentimiento patriótico se habla generalmente de hechos bélicos. Siempre las luchas odiosas, las guerras cruentas sirvieron para despertar admiración hacia un pueblo ¿Por qué? Una de tantas equivocaciones humanas. Nosotros, para despertar en un niño el patriotismo le hablaríamos de las cualidades precisas para ser un perfecto ciudadano:

«Sé honrado—le diríamos—para que la Patria no se avergüence de tí.»

«Sé trabajador, para no constituir una rueda inútil en el engranaje social.»

«Sé culto, para añadir una página á la historia del progreso.»

A este propósito, recuerdo haber leído, que un profesor, como

estamos muchos, explicaba á sus alumnos una lección de Historia.

Recordaba las glorias que á su patria diera cierto caudillo famoso, con frase tan elocuente, que los pequeños escolares, entusiasmados, en la hora del recreo, comentaban vivamente la lección proponiéndose todos ser militares para emular las glorias del nombrado. Solo un rapazuelo enclenque y andrajoso permanecía en silencio.

El maestro quiso saber la causa de su extraña actitud, y el niño, levantando su carita bañada en lágrimas, dijo: «Yo, señor, jamás podré ser un general famoso; no podré, pues, honrar á mi patria...»

Y el maestro, cogiendo al vuelo la lección, que también los pequeños enseñan, desde aquella fe-

cha, despertaba el patriotismo de sus pequeñuelos en la forma siguiente:

LECCIÓN PRIMERA

«SÉ HONRADO».

La honradez es la base de las sociedades. Ellas descansan sobre la buena fe de sus individuos. La buena fe del obrero garantiza al patrono en el trabajo, como la honradez del patrono busca los medios de recompensarlo dignamente. Ella da la norma á los negocios; dirige las operaciones mercantiles; mantiene las Casas de Banca, inspira los contratos, preside las relaciones entre los humanos.

Un pueblo de hombres de mala fe no puede prosperar. Cuando se olvida esta importante verdad social, se desarrollan en los pueblos esas revoluciones que

ponen espanto en el ánimo más esforzado: la mala fe fomenta las huelgas y boy-cots; inspira sueños disparatados, por cuya realización se ensangrientan las páginas de la historia; ella es, en fin, la base de los robos y crímenes perpetrados por aquellos que en aras del egoísmo olvidan el precepto del amor á sus semejantes y dejan en la historia un nombre odioso.

«Sé honrado, para que la Patria no se avergüence de tí.»

JOSEFA CURET.

VUELOS CORTOS

«Fulano es malo», dice uno.
Y con dos que crean y repitan la frase, resulta que Fulano es malo.
«Fulano es bueno», exclama cualquiera. Y con dos que así lo estimen y corran la especie... Fulano

acaba por ser bueno.

Y ello aunque en realidad, en realidad sea lo contrario.

¡Somos tan dados á la comodidad de dejarnos llevar de las opiniones ajenas, por no ahondar en la nuestra!

*
**

Hay una maldad silvestre y una maldad educada. La primera... se ve venir, porque es franca; la segunda opera siempre desde las trincheras de la picardía y de lo taimado. Esta, ésta es más peligrosa por encubierta.

*
**

La constancia es una virtud: es el éxito. La gota de agua horada la piedra; la hormiga, grano á grano, forma un acervo. La inconstancia es informalidad y es fracaso.

*
**

Decía uno: Yo no sé por qué en España no es frecuente el hecho de que los ricos regalen edificios escuelas.

Y contestó otro: Pues porque de niños apenas si concurrieron á ellas y las tomaron poco cariño.

A mí me pareció algo fuerte la respuesta; pero en verdad que así

fué.

*
**

Dice un articulista que se acabaron las esclavitudes.

La esclavitud no se acabará nunca, porque en ella hay una multitud de variedades. Las esclavitudes á la manera antigua, de servilismos, de personal inferioridad y de feos rebajamientos de unos hombres con respecto á otros podrán modificarse porque el imperio de las democracias presentes así lo quiere; pero no dudemos de que siempre habrá quien se supeditará, más ó menos voluntariamente, á los caprichos, á las aposturas de la soberbia y á los aires que, como una prolongación, y como casos aislados, puedan quedar de las tiranías de ayer.

Y ¿no somos, en realidad, todos esclavos de alguna cosa? Uno lo es de la holganza, otro de la envidia, aquél de una mujer, éste de la vanidad...

*
**

Los necios siempre han gozado de cierto derecho para poder decir cuanto les venga en gana. Es una ventaja de la necedad. Ahora, que pasan también por el tran-

ce de que las gentes sensatas no les hacen caso. Acaso, acaso les dan crédito otros más necios.

*
**

Gentes hay que se arrepienten de haber hecho algún bien. Aquéllas que, cuando son buenas, lo son por equivocación.

J. SALVADOR ARTIGA.

DE LA CAPITAL

El ferrocarril de Requena-Baeza

Conforme se había anunciado, en la tarde del domingo último se celebró bajo la presidencia del Alcalde de esta capital la Asamblea pro ferrocarril Requena-Baeza, á cuyo acto asistió numeroso público.

Entre las entidades y corporaciones representadas personalmente figuraban las siguientes:

Diputaciones de Albacete y Valencia, (ambas por el señor Ciller), Instituto General y Técnico, Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad Urbana, Cámara Agrícola, Colegio de Procuradores, Ateneo, Casino Artístico, Colegio de Abogados, Escuelas de Agricultura y de Artes y Oficios, Ingeniero-Jefe de Obras Públicas, Sección de Estadística, Casino Primitivo, Conferencia de San Vicente de Paul, y otros varios centros de esta localidad.

Ayuntamientos de Villacarrillo, Puerta del Segura, Orcera, Villanueva del Arzobispo, Alcaráz, Beas del Segura, Pozuelo, Mahora, Casas Ibáñez, Alcalá del Júcar, Alborea, Abengibre, Castellar de Santisteban y Requena.

Sindicatos Agrícolas de Fuentealbilla, Alcalá del Júcar y Villamalea.

También se leyeron adhesiones de los Ayuntamientos de Valencia, de Albatana, de Viveros, de Casas de Vés, de Casas Ibáñez, de Siles, de Masego, de Ontúr, de Villapalacios, de Requena, de Montealegre, de Villatoya, de Casas de Lázaro, de Alborea, de Alpera, de Génave, de Puebla del Segura, de Puente Génova, de Beas Segura, de Vianes, de Baza y de La Puerta.

Diputación de Valencia; Sindicatos Agrícolas de Requena, Alcaráz y Ledaña; Circulo de Labradores de Génave; Excmo. señor Marqués de Villatoya y don Román Ochando y Valera, de Madrid; don Salvador García, don Valentín Flores y don Jesús Carrascosa, de Alcaráz, y de don Juan Lamonedá, de Jaén.

A continuación don Manuel Alcázar, alcalde de esta capital, hizo uso de la palabra, saludando á los que habían asistido á la reunión, y expresa sus esperanzas, en párrafos muy elocuentes, de que esta obra pueda llevarse á feliz término apesar del tiempo transcurrido. Entiende que debemos confiar en nosotros mismos y estar dispuestos á todo trance á laborar para obtener la finali-

dad que se persigue en esta empresa.

En términos de igual finalidad se dirigieron á los asambleistas los señores González, Ciller, Barrios, Bueno y Lozano, los cuales fueron muy aplaudidos.

Después se leyeron y aprobaron por unanimidad las siguientes conclusiones:

«Primera. Los representantes de las tres provincias interesadas en la pronta construcción del ferrocarril de Baeza á Requena, que son Valencia, Jaén y Albacete, reunidos en magna asamblea en el Ayuntamiento de Albacete, solicitan de V. E. en beneficio de los intereses nacionales y para fomentar la riqueza de infinidad de pueblos que hoy carecen de comunicaciones que influya ante su Gobierno para que este acuerde la construcción directa por cuenta del Estado, como está haciendo con tantos otros pueblos en España, de este importante ferrocarril que ha de unir directamente regiones tan florecientes como Valencia y Andalucía.

Segunda. Que para poder conseguir estas justas y legítimas aspiraciones, sin perjudiciales dilaciones, como viene ocurriendo desde hace más de veinte años, procede como trámite indispensable en este caso que el Gobierno que tan dignamente preside V. E. ordene que por los ingenieros del servicio á que corresponda, se estudie con urgencia y se redacte un nuevo proyecto de dicha línea con las características de la vía ancha normal española, si el proyecto aprobado no reúne las debidas condiciones como al parecer se ha demostra-

do en las dos subastas que ha sufrido y las cuales han quedado desiertas.

Tercera. Que siendo el recorrido actual por las líneas férreas existentes de Valencia y Andalucía de unos 550 kilómetros con el proyecto que solicitamos sería de unos 280 solamente, lo cual demuestra palpablemente la importancia de semejante empresa y la urgencia de su pronta realización.

Cuarta. Los pueblos interesados de estas regiones, por mediación de sus representantes legítimos, ofrecen al Gobierno de vuestra Presidencia la cesión gratuita de los terrenos necesarios para el tendido de la línea férrea que tanto anhelamos.

Quinta. Reclamando la vida moderna que para conseguir el engrandecimiento de la Patria y el fomento de la industria y del comercio, bases de su prosperidad, que se faciliten las comunicaciones y siendo ésta una de las más importantes de la Nación, los representantes de estos pueblos esperan obtener este beneficio del Gobierno de vuestra Presidencia.

No dudamos un momento, los que tenemos el honor de representar estas provincias, en afirmar que nuestros deseos son los mismos que abriga V. E. y por eso confiadamente esperamos ser atendidos en estas peticiones, deseando que nuestras regiones sean prósperas y ricas para contribuir á lo que constituye la aspiración de E. S. y la del Gobierno que tan dignamente preside, que es, que nuestra Patria sea grande y rica para

que sea respetada y admirada como le corresponde ante sus propios hijos y ante los extranjeros».

Ante la premura del tiempo, pues dice la Presidencia que el Gobernador está esperando la Junta para la entrega de las conclusiones, se da cuenta de la siguiente propuesta de elementos que han de integrar la nueva Junta.

COMISIÓN EJECUTIVA

Presidente.—Señor Alcalde de Albacete.

Vicepresidentes.—Señores Presidentes de las Diputaciones de Valencia, Jaén y Albacete.

Vocales.—Señores Presidentes de la Cámara Agrícola, de la Cámara de Comercio, de la Cámara de la Propiedad Urbana, del Ateneo Albacetense y del Círculo de Bellas Artes. Señores Alcaldes de Alcaráz, Requena, Baeza, Casas Ibáñez, Oreera, Villacarrillo y Úbeda. Señores directores del «Defensor de Albacete» y «Diario de Albacete». Señor Párroco de la Iglesia de San Juan Bautista, don Gregorio Barrios, don José Alberto Palanca, don Juan Lamonedá, periodista de Jaén, don Antonio González Cebrián, don Fernando Franco Fernández y don Abraham Ruiz Alcázar, corresponsales de la Prensa de Madrid.

Tinta Pelikan

la mejor de todas. Se vende en esta
Imprenta y Papelería.

REAL ORDEN CIRCULAR

LAS DENUNCIAS ANÓNIMAS

La «Gaceta» publicó el día 29 del pasado la siguiente real orden circular:

«Repetidamente se ha expuesto por la Presidencia del Directorio el criterio á seguir por las autoridades de todos los órdenes en el desempeño de sus funciones dentro de la estricta aplicación de las leyes; pero como se vienen observando diferencias sensibles que determinan desigualdad lamentable en el trato á los ciudadanos y ellas pudieran tener su origen, tanto en la falta de normas como en un punible propósito de desvirtuar el verdadero carácter de la actuación gubernamental, con tendencia á restarle la pública aprobación y afecto, el rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se dicten reglas que concilien la inexcusable misión investigadora y depuradora de abusos, negligencias, faltas y delitos que en alarmante proporción veníanse registrando, con la tranquila y confiada garantía de los ciudadanos en cuanto respecta á su libertad, derechos y medios lícitos de vivir.

Primera. Las denuncias anónimas no deben ser atendidas por las autoridades, y menos dar lugar á actuación alguna respecto al denunciado, sin previa comprobación de hechos cuando perezcan muy fundadas. Las presentadas por personas solventes, sólo cuando tengan carácter de delito podrán ser objeto de medida gubernativa provisional hasta

dar inmediata intervención al Juzgado correspondiente, que procederá á actuar sin ordenar detención que no esté justificada, con la mayor diligencia.

Segunda. Los censores de Prensa impedirán anticipadas noticias respecto á medidas gubernativas, á actuaciones judiciales que puedan producir perjuicios morales ó materiales antes de recaer sanciones definitivas.

Tercera. En cuanto afecte al crédito comercial y bancario, se impone aún mayor prudencia en la actuación y más cuidado en la acogida de denuncias, evitándose en cuanto sea posible los registros de correspondencia y libros ó verificándoles en casos indispensables con la mayor reserva.

Cuarta. En la recaudación de tributos se hará aplicación estricta de las leyes, pero en los términos más benignos que ellas permitan y teniendo muy en cuenta que la misión fiscal no puede ser destructora de riqueza ni estimulada por el lucro de los premios de cobranza y que siempre tiene la Administración medios de hacer efectivos los impuestos con espíritu generoso, en la inteligencia de que cuando no exista mala fe en el contribuyente, es preferible la pérdida de una cuota á dejar desamparada de medios á una familia.

Quinta. En cuanto á la aplicación de reglas y preceptos de Policía é Higiene, que habían caído en olvido, se impone su observancia estricta, pero en plazos razonables, estimulada por progresivas multas hasta lograr el propósito, pero

sin llegar al cierre de establecimientos, sino en casos de contumacia.

Los casos no previstos en esta real orden deben regirse en el criterio que la inspira y con constancia y severidad educadora, buscarse el cambio de las costumbres en cuanto tuviera de viciosas, habituando á los ciudadanos por actuación tenaz y ejemplar de las autoridades, al cumplimiento de sus deberes, labor más lenta pero más definitiva que una actuación esporádica.

Perfumería GAL

MADRID

Recomendamos á Vd. adquiera nuestros productos en el establecimiento de

GOBERNA HERMANOS

Esta Casa vende á los precios que marca nuestro catálogo. Serán legítimos y estarán en buen estado. Desconfíe de los que puedan aparecer á precios más reducidos.

EL HABITO NO HACE AL MONJE

Las hazañas de Fray José

Zaragoza.—El individuo detenido hace unos días por la Guardia civil de Alagón venía desde hace años ejerciendo las funciones de sacerdote ambulante, en calidad de misionero, y principalmente por tierras de Rioja. Ocupó el púlpito en la mayor parte de las parroquias, efervorizando gentes de manera asombrosa y engañando á cuantos se ponían por delante.

Se sabe que este individuo, en Noviembre de 1902, realizó en Bilbao una estafa con el nombre de Rafael García; el 26 de Noviembre de 1904 realizó otra estafa con el nombre de Antonio Palacios Expósito, por cuyo delito fué detenido en Santander. El 29 de Abril de 1906 cometió otra estafa en Almazán (Soria), y logró escapar; poco después realizaba idéntica fechoría en Mi-brana, pueblo de la misma provincia.

En 1908 ingresó en el penal de Chinchilla para cumplir condena, y en 1910 ya estaba en libertad. En el mes de Julio llegó á Logroño, donde cometió varias estafas de importancia. En Septiembre de 1921 sufrió varios arrestos en Valladolid, y en el pasado año llegó á Zaragoza, cuando se celebraban las fiestas del Pilar, y logró hacer amistad con sacerdotes y personalidades. Vivía maritalmente con una mujer, y un día promovió un escándalo, que dió lugar á su detención.

Indudablemente, el improvisado fraile habrá cometido mayor número de delitos, que aún no se conocen.

¡Ocasión! ¡Ganga!

SE VENDE parte del moblaje de una casa, en buen uso y á precios muy reducidos.

Razón: en esta Imprenta.

Leed La Voz del Distrito

C U E N T O

LA TRETA DE BERTOLDO

De la blanca casita del sobre coto, que, vislumbraba por los claros de la mataparda, chaparros y sabinas, semejava una mancha de nieve en aquel fondo inmenso del monte, partían voces, risas y charloteos.

Era que la comida tocaba á su fin y, los excursionistas, con la propensión del hartazgo, se mostraban parleros, alegres, estentóreos como niños... como niños grandes que no tenían penas.

Acogían con inusuales transportes la idea del anfitrión dueño de la finca.

Don Rufo el médico, llegado allí por casualidad dos horas antes, al regresar de una pedanía próxima hacia el pueblo, saldría de ojeos aquella tarde; y se le conminaba con el pago de algunas botellas y cigarros puros si no mataba tal ó cual pieza, conejo, liebre ó perdiz.

¡Canastos!...; pero, señores, que hago falta en el lugar. Mis manos pecadoras jamás han tomado una escopeta.

—¡Nada, nada, no valen evasivas!

—¡No hay pretexto que valga! Saldrá usted con nosotros, don Rufo.

—¡Que salga, que salga!

—Saldré, señores, saldré—respondió melifluamente á las demandas el canoso cincuentón, émulo de Galeno é Hipócrates—; mas no respondo de lo que haga, ya saben que no respondo...

—Bueno. Tú le acompañarás, Bertoldo; y ha de ser él quien dispare ¿lo sabes?

Comprendido, mi amo—dijo el antiguo servidor, guarda y, por añadidura, la mejor escopeta, pulso y ojo más diestros de la comarca.

Bolsones, armas, cananas y otros perrechos fueron colocados debidamente; señores y criados emprendieron la marcha, hollando todos con el menor ruido posible, para no ahuyentar la caza, el áspero chinarro del piso, el fragante tomillo, la salvia olorosa é impregnadora madreseiva, pasto de roedores.

..

Nosotros, aquí; y atención, mucha atención y apuntar bien. Que no se la den á usted con queso y tenga que *rasarse* el bolsillo. ¡Ojo, pues se oyen las primeras voces!—susurró al oído del bonachón médico, después de situar la gente á la querencia de los *rabotes*, el avisgado Bertoldo.

Efectivamente, á lo lejos se oía el *jchas, chasl; jah la liebre!, jah la liebre!, ¡fuera, fuera!* otras interjecciones y silbidos con que se suele estimular la salida de inocentes animalitos, agazapados bajo una frondosa mata ó dormidos al amor del *bache*, en la improvisada *cama* que cubre el toldo infinito del firmamento.

Gracias á la aguda, penetrante mirada é indicaciones del guarda su acompañante, no fué don Rufo de los menos afortunados para ver la primera caza que se *corría*.

—Una liebre—dijole, quedo, Bertoldo.
Pum, pum..., soltó la escopeta del

doctor y... ¡nada! ni un plomo alcanzó á la fugitiva.

—Una perdiz—hubo de manifestar aquél, acentuando el aviso con suave, cauteloso codeo.

Pum..., pum... Tampoco esta vez acertó el arma.

—¡Por vida del...—refunfuñó impaciente, Bertoldo, mientras rascaba su cogote.

—¡Un enfermo, ahí va un enfermo, don Rufo!—gritó, de pronto, sin poderse contener ya.

Pum...
Ahora sí; la munición ha hecho polvo la cabeza á un soberbio conejo. ¡Don Rufo se ha portado!!

JOSÉ CONDE GARCÍA.

VOCES DE LA SEMANA

Continúa mejorando de la grave enfermedad que le hace guardar cama la respetable señora doña Nemesia García, madre de nuestro querido director don Cástor Mayoral. Lo celebramos.

—Tuvimos el gusto de saludar á don Andrés Gómez y don David Martínez, alcalde y secretario del Ayuntamiento de Jorquera; á don Eulogio Cerrillo y don Pedro Gómez, de Cenizate; á don Juan Belmonte, párroco de Fuentealbilla; á don Francisco Escobar,

don Felipe Martínez, don Ambrosio y don Amalio Ponce y don Vicente Cuesta, de Mahora; á don Otilio Gómez Palomar y don Juan Francisco Martínez, de Borriate, y á don Angel Cuenca, de Villamalea.

También tuvimos el gusto de saludar á don Pompeyo Herreros, don Alfonso González Zamora, don Mauricio Martínez y don Pascual Gómez Soriano, de Recueja.

—Ha regresado de Alicante el acreditado comerciante de esta plaza don Anastasio Rodenas.

—Permanecieron en ésta don José Pérez-Monte de la Torre, alcalde de Cenizate; don Juan García, don Benito Valero Pardo, don Daniel Gómez Valero y don Juan Reyes, de Recueja.

—Permanecieron en Albacete los reputados médicos don José Sánchez y don Miguel García y el alcalde y secretario de este Ayuntamiento don Pascual Gómez y don Tomás Pérez, respectivamente.

—Ha dado á luz con toda felicidad una preciosa niña don Estela Jara, esposa de don Enrique Tolosa.

—Se encuentra mejorada de la ligera indisposición que sufría estos días la señorita Matilde Prieto.

—Por el Estado Mayor de la Capitanía General de la Región se ha hecho la siguiente distribución de los reclutas pertenecientes á esta provincia, cuya concentración tendrá lugar en los días 2, 3 y 4 del presente mes:

Caja de Albacete, destinados á la Península, 405; idem á Africa, 172.

Caja de Hellín, destinados á la Península, 357; idem á Africa, 149.

El sorteo para Africa tendrá lugar el día 5, comenzando el día 9 la incorporación á cuerpo de los reclutas, y terminando el día 14 del mismo mes.

—Ha contraído matrimonio en esta localidad la agraciada señorita Micaela Gómez García, con don Eduardo López Escobar, de Mahora.

—En compañía de su agraciada hija señorita Sabina Cuesta, marchó á Madrid don Benito Torres.

JOSÉ M. LAHIGUERA, IMPRESOR
CASAS IBÁÑEZ

Agencia general matriculada

COMISIONES, CONSIGNACIONES
Y RECLAMACIONES A FERROCARRILES

J. Cervera Pérez

(Sucesor de Cervera y García)

ALMACÉN Y DESPACHO:

CÁNOVAS DEL CASTILLO, 35

TELÉFONO, NÚM. 95

REQUENA (Valencia)

Recomiendo en beneficio de sus propios intereses al Comercio, la Industria y á todo el que reciba mercancías por esta estación, las consigne á mi nombre ó me remita el talón á correo seguido de recibirlo con las palabras siguientes antes de la firma: ENTRÉGUESE ESTA MERCANCÍA Á J. CERVERA PÉREZ, y firmese:

Por la gestión de retirar y depositar en este almacén tan solo se carga 25 céntimos por bulto, en concepto de despacho, pudiendo estar en él todo el tiempo necesario hasta su reexpedición.

LA VOZ DEL DISTRITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Casas Ibáñez, un mes 0'50
Fuera, trimestre 2'00
Un año 7'20

PAGO ADELANTADO

CLÍNICA

MÉDICO-QUIRÚRGICA

Calle de Fuente Grande, número 4.—FUENTEALBILLA

MÉDICO DIRECTOR

Don Salvador González Beltrán

MEDICINA Y CIRUGÍA

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

MATRIZ Y PARTOS

ENFERMEDADES SECRETAS

HORAS DE CONSULTA { DE 10 Á 12 MAÑANA
DE 5 Á 6 TARDE

CONSULTA GRATUITA PARA ENFERMOS
POBRES DE SOLEMNIDAD DE 5 Á 6 TARDE.

De los trabajos que se publican en este periódico responden sus autores.

Centro Vitícola de la Mancha

Autorizado por el Servicio Agronómico de la provincia.

Grandes viveros de vides Americanas, situados en la finca de «Sotuélamos», una de las mejores vegas de la provincia, considerados como los más importantes de la región y uno de los primeros de España.

En este Centro se cultivan las variedades que hasta la fecha se han considerado como únicas para hacer la reconstitución del viñedo, como son: *Rupestris de Lot, Riparia X, Rupestris número 3.309, Berlandieri X, Riparia número 420 A, y Chassela X Berlandie-*

ri número 41 B; también se cultivan solamente en estudio la Rischter números 31, 99 y 110, las cuales no aconsejamos por no estar suficientemente estudiadas.

Este Centro resolverá cuantas consultas se le encomienden sobre la reconstitución del viñedo y cultivo de la vid; analiza gratuitamente las muestras de tierra que envíen los agricultores, aconsejándoles el porta-injerto de mayor adaptación al terreno y afinidad con las viníferas del país.

Se admiten toda clase de encargos de injertos de un año para otro, facilitando injertadores con varios años de práctica.

Para informes, análisis de tierras y demás detalles dirigirse á su propietario don Francisco R. Sedano, Villarrobledo, y á don Demetrio Villena, Perite Agrícola, Casas Ibáñez.

 En esta Imprenta se confecciona toda clase de impresos á una ó más tintas.—Esmero y prontitud en los encargos. Venta de tarjetas postales. Se admiten encargos de sellos de Cauchú. Recibos de todas clases

Se Vende
una Casa, con horno para la elaboración de pan, situada en la calle del Charco, núm. 22.—Informes en esta Redacción.

Nuestro Mercado

Azafrán, 225 ptas. libra
Habichuelas, 1'05 id. kilo.
Azúcar, 1'90 id. id.
Arroz, 0'65 id. id.
Garbanzos, 1'20 id. id.
Jabón, 1'20 id. id.
Bacalao, 1'80 id. id.
Carne, 3'50 id. id.
Tocino, 1'75 id. id.
Pan, 0'50 id. id.
Aceite, 2'00 id. litro.
Vino, 3'25 id. arroba.
Patatas, 2'25 id. id.
Cebada, 7'50 id. fanega.
Candeal, 17'50 id. id.
Trigo, 16'50 id. id.
Harina, 55 ptas. los 100 kilos.

Gabriel Pérez

Procurador de los Tribunales

SE DESEA

Chico conozca ramo Ultramarinos y Paquetería.

Razón: ANASTASIO RODENAS.

CASAS IBAÑEZ

GOBERNA HERMANOS

CASAS IBÁÑEZ

Tejidos, Paquetería
:: y Quincalla ::

MUEBLES

“VILLA ALEGRE”

Molino Vesero (movido por electricidad) de Pascual G. Alegre

ENTRE LAS CARRETERAS DE CUENCA Y ALBACETE

CASAS IBÁÑEZ

Grandes existencias.

Precio, 15 céntimos Arroba.

LAS BARRACAS

Descalzo y Vinda de lleno

Torcidos de Algodón propios para
fabricación de géneros de punto,
colores sólidos y Negro indes-
tructible.—Puntillas, Bordados y
Hules de todas clases.

Llop, 8, 10 y 12.—VALENCIA

LA LIBERTAD

ULTRAMARINOS

VENTA DE VINOS, LICORES Y JARABES

Único depositario para esta región de
las acreditadas cervezas marca *Aguila*
y *Estrella Dorada*

ANASTASIO RODENAS Cañada, núm. 18

SUCURSAL

Esquina de la calle de don Luis Barcala
y paseo del General Ochoando.

CASAS IBÁÑEZ (ALBACETE)

TINTA DE LA VILLE DE PARIS

La mejor que se conoce.—Se vende en esta Imprenta

Molino Moderno Aceitero

— de —

Ricardo Carrión Luján

Eras de Alcalá del Júcar

Ha quedado abierto al pú-
blico, el que encontrará un in-
mejorable servicio y muchas co-
modidades. Gran prensa de cua-
tro columnas, pudiendo exprimir
de cuatro á doce fanegas.

EL BLANCO Y NEGRO

ALMACEN DE PAQUETERIA Y MERCERIA

Antonio Parra Sambrana

Plaza del General Espartero, núm. 1
y San Agustín, 24

Sucursal: Plaza Mayor, núm. 1

ALBACETE

EN ESTA IMPRENTA

se admiten encargos de encuadernación

Fábrica de Harinas.-Gabaldón y Cuéllar

CASAS IBÁÑEZ (ALBACETE)

Venta de Harina, Harinilla y Salvados de insuperable calidad.

En esta fábrica también se muele del público, por fracción de 20
fanegas en adelante.

Se compran trigos á precios corrientes.

Para ofertas dirigirse: en Villamalea, á Justo Martínez, en Navas
de Jorquera, á Aurelio Rabadán y á dicha fábrica.

ESTA RECONOCIDO por el pú-
blico en general que los mejores **Chocolates**
son los de Alvarruiz, de Tarazona de la Mancha.